

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 27 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 278/86 Cde. nº 28 y otros por el cual se tramita la Licitación Privada nº 168/87 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales sanitarios y de construcción con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia y al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resoluciones nos. 729,760,772,793,825, 878 y 951/86 y 28/87 del Departamento de Compras (confr. fs. / 13/14,1/2,28/29,15,3,40/41,20 y 36); habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 92 y 101.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 168/87 por el importe total de AUSTRales CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (A 5.468,22) y adjudicar a las // firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "PARODI S.A." renglones nos. 39, 40 y 48 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/62 y por el importe total de AUSTRales UN // MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON SESENTA CENTAVOS A 1.240,60
N E T O
- b) "CASA RIVADAVIA S.R.L." renglón nº 42 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/66 y por el importe total de AUSTRales / CIENTO OCHENTA A 180,00
Dto. 6% p.p. 10 ds. f.f.
Dto. 3% p.p. 20 ds. f.f.
Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.
- c) "BREVES S.A." renglón nº 44 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 72 y por el importe / total de AUSTRales SEISCIENTOS VEINTDOCHO A 628,00
N E T O

////

////

- d) "HUGO A. SERVIDIO" renglones nos. 30, 31, 32, 33 y 43 -por única oferta- y // renglón nº 47 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73/74 y por el importe total de AUSTRALIAES DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y /// TRES CON CINCUENTA CENTAVOS

A 2.153,50

Dto. 3% p.p. 10 ds. f.f.

Dto. 2% p.p. 20 ds. f.f.

Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.

- e) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglones nos. 1, 3, 4, 6, 7, 8, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 41, // y 51 -por menor precio-; renglones // nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 27 -por menor / precio- válido- y renglones nos. 5 y / 49 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/77, 91 y 99 y // por el importe total de AUSTRALIAES UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON /// CIENTO VEINTITRES MILESIMOS

A 1.266,123

N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 92 y 101- los renglones nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 42, 45, 53 y 54 de la oferta nº 1; renglón nº 46 de la oferta nº 2; renglones nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27 de la oferta nº 3; renglones nos. 52 y 56 de la oferta nº 5 y / renglones nos. 2, 46, 47 y 54 de la oferta nº 6.

3º.- Declarar desierto- por falta de ofertas- los renglones nos. 50 y 55 y -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 2, 45, 46, 52, 53, 54, y 56 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4º.- Tener por desistido -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 101- la propuesta para el renglón nº 45 de la oferta nº 6, sin penalidades.

5º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 628,00 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- A 1.626,50 A la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209);
- A 3.046,95 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);

////

RESOLUCION

Nº 442/87

EXPEDIENTE Nº 3349/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

A 73,10 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

A 93,67 A la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

6º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION